

Seis ambas a su entera  
voluntad y tres de comu-  
nidad lo que se ha de beneficiar fue-  
re que era suyo lo determino  
an; y entendida conformandose  
con lo dispuesto por otros sus carde-  
nales Comisarios. Avenencia se  
haya a efecto el indicado infer-  
me en todas sus partes. Y se-  
re como mejor que en el se  
fija el nombrado Manuel de  
los agüeros se le entere a esta  
resolucion para su cumplimiento  
ordenado el testimonio de el  
exped. se glo. pidiere

Para el caso que en este Ayuntamiento  
plaza de Comendador a don Pedro  
y otros Comentes en que por  
las razones que exponen soli-  
tidad se les permita salir con  
sus pueros de benduras y demas  
a la parte de fuera de las va-  
nacas que tienen en la plaza

